

Plurinacionalidad: una demanda de largo
aliento y un pendiente por encarnar

Ruth Bautista Durán



Créditos

EXPLORACIONES N° 77

Plurinacionalidad: una demanda de largo aliento y un pendiente por encarnar

Autoría: Ruth Bautista Durán

Reedición, publicado originalmente en 15 de junio 2020
<https://aylluyarina.blogspot.com/2020/06/plurinacionalidad-una-demanda-de-largo.html#>

Edición, diseño y diagramación:
IPDRS

Contáctanos



www.ipdrs.org



/IPDRS



/IPDRS



@IPDRS



IPDRS

Índice

Introducción	4
1. Las organizaciones rurales y su (auto) definición como ‘movimientos sociales’.	5
2. De marchar “Por tierra y dignidad” al desprestigio de las organizaciones y dirigencias campesinas e indígenas	6
3. Siempre será útil revisar el proceso constituyente	6
4. El reciente Estado plurinacional y una forma de gobernar que promueve la folklorización de los símbolos, los representantes y los discursos, y que con el tiempo, permite la criminalización, estigmatización y persecución de lo indígena.....	7
5. ¿Es necesario recargar lo plurinacional a las organizaciones y población rural, campesina e indígena?	8

Plurinacionalidad: una demanda de largo aliento y un pendiente por encarnar

Ruth Bautista Durán

Socióloga, coordinación del
Área de Investigación en el IPDRS.

Introducción

Un ejercicio que tendríamos que hacer todxs es preguntarnos: ¿cómo ha ingresado la plurinacionalidad a mi vida? Ahora, cuando vivimos un momento y una saturación de discursos –y habladurías– que dan cuenta de un posible fracaso, de la frustración y un revanchismo bastante exacerbado.

Los días anteriores al 8 de noviembre de 2019, ya había entrado en pánico, vivíamos el pleno conflicto post electoral y me habían invitado a hacer una charla sobre plurinacionalidad. Como con este texto, tenía ideas atravesadas y me costó armar un esquema para comunicar lo que tantas veces he escuchado de campesinos e indígenas, y repetido en otros contextos, y escrito para fines académicos o laborales. El clima político y mediático era un fuego cruzado, una saturación de acusaciones y la “opinión pública” en las redes sociales a floraba insultos cada vez más racistas.

Desde mi trabajo en desarrollo rural y aproximaciones a algunas organizaciones indígenas, originarias y campesinas, tengo la permanente sensación de que los temas referidos a la tierra, los territorios indígenas, las organizaciones rurales, y aún temas que podrían ser de mayor interés, como la descentralización política, el aprovechamiento de los recursos naturales y la vocación extractivista del país, se hablan solo entre entendidxs y convencidxs. Sin ir muy lejos, muchos de mis conocidos, personas con las que he estudiado en el colegio o la universidad, familiares, no solo no conocen estos temas, aunque sea superficialmente, sino que les son indiferentes, los omiten y hasta los niegan.

La crítica al ahora ex gobierno central era una mezcla de frustración, denuncia por corrupción, fraude y un largo etcétera. Sin embargo, observaba que los puntos más críticos, referidos al extractivismo y la agresión a territorios indígenas, no eran parte de esa crítica. De pronto, lo que varias (al parecer no suficientes) resistencias territoriales habían construido en la última década, estaba al margen. Recordé que un par de años atrás había visitado una comunidad en el municipio de Batallas, y vi una wiphala con los colores diferentes a los oficializados, los mismos que se mostraban en las películas

antiguas del Grupo Ukamau. Me gustó mucho que haya una versión local, y me gustó la posibilidad de recuperar la posibilidad de los colores. Decidí pintarla, y mientras esto ocurría, los representantes de la Nación Originaria Qhara Qhara leían públicamente un manifiesto dirigido al entonces Presidente.

Para abordar la plurinacionalidad se me ocurren varias opciones, algunas resultan reiterativas entre las 'entendidos', otras controversiales y peligrosas, otras un tanto existenciales. En lugar de escoger una de estas opciones y desarrollarla, lo cual supondría mayor trabajo, mostraré un punteo sobre estas opciones o entradas de análisis sobre la plurinacionalidad que tengo como pendientes o suspendidos; por ello, derivo una serie de preguntas sin respuesta.

1. Las organizaciones rurales y su (auto) definición como 'movimientos sociales'

En Bolivia existen al menos seis tipos de organización nacional, cada una con estructuras tan peculiares que resulta difícil aplicarles un esquema homogéneo para comprenderlas. Entre ellas no solo existen diferencias, existen conflictos territoriales bastante duros (sindicatos campesinos vs. ayllus originarios; sindicatos de colonos vs. pueblos indígenas; etc.), disputas por límites territoriales, derechos de propiedad, y diferentes lógicas: unos solicitan saneamiento individual y otros saneamiento y titulación colectiva. ¿Cómo es que al constituir un pacto de unidad no se propusieron resolver sus conflictos territoriales? Varios investigadores coincidían en que algunas de estas estructuras organizativas (Csutcb, Cscib, Conamaq, Cidob, Bartolinas) eran intentos bastante cupulares, contruidos de arriba abajo, y muchas veces sus dirigentes parecían corresponder a un ámbito de decisión no consultivo con sus bases. Esta complejidad debería conducir a una seria revisión de los conceptos de "unidad" y de los "movimientos sociales" como vías de acceso al poder. Apunto una relación jerárquica y basada en el logocentrismo, entre quienes plantearon el mecanismo de corporativizar a las organizaciones sociales para la conformación de un "gobierno de los movimientos sociales" bajo formas de hacer hegemónicas, y respecto a la plurinacionalidad, homogeneizantes política y culturalmente.

2. De marchar "Por tierra y dignidad" al desprestigio de las organizaciones y dirigencias campesinas e indígenas

Su reciente corporativización al Estado no puede desmerecer los avances en materia agraria, territorial y autodeterminación de las marchas indígenas desde inicios de los años 90. Lograron la ratificación del Convenio 169 de la OIT, impulsaron la Ley INRA, el reconocimiento oficial de las lenguas de los pueblos indígenas de las tierras bajas, demandaron la Asamblea Constituyente, la incorporación de los derechos de los pueblos indígenas en la Ley de Hidrocarburos, la ampliación del proceso de saneamiento de tierras, las competencias de la autonomía indígena, la defensa

del TIPNIS, entre otras. Ninguno de estos aspectos puede considerarse como consolidado, ni siquiera los títulos ejecutoriales de los territorios indígenas, pues no son respetados por múltiples actores, públicos y privados. Al asumir el Movimiento al socialismo (MAS) el poder central, a nivel cupular, las dirigencias nacionales intentaron subordinar las diferencias y sus demandas reivindicativas se fueron negociando. En el caso de las mujeres campesinas e indígenas, los colores de las mantas de las provincias y departamentos, se homogeneizaron a la manta azul y, con ello, se agotaron estos debates sobre la autonomía de las mujeres y rupturas de pensamiento sobre sus formas de filiación, se privilegió la agenda nacional y el pacto de unidad. El ingreso de estas organizaciones sociales a la gestión pública y a la gestión de recursos, las condujo –tramposamente– al desprestigio. ¿Dónde quedó toda la dinámica y heterogeneidad organizativa en el ejercicio del Estado Plurinacional? ¿Dónde estuvieron las naciones originarias y pueblos indígenas en el ejercicio del poder?

3. Siempre será útil revisar el proceso constituyente

Es decir, jalar el hilo de alguna de las peculiaridades de la propuesta inicial de las organizaciones sociales, compararlas con el texto constitucional y hacerles seguimiento al presente. Resulta que solo las organizaciones indígenas y campesinas eran las que podían aportar a la construcción de una “visión de país”. ¿Cuál otro sector de la sociedad era (es) capaz de imaginar y proponer un proyecto de Estado, dejando de lado, aunque sea circunstancialmente, sus intereses económicos y políticos? La agenda de aquel contexto tenía dos grandes aristas: la reivindicación histórica de los pueblos indígenas, su participación ciudadana, su acceso a la administración pública, a la administración de los recursos naturales de sus territorios y su acceso al poder político; y además, estaba pendiente resolver o neutralizar las ansias autonómicas del empresariado del oriente del país. Desde la academia se dijo ya que la “domesticación” de las reivindicaciones empezó allí. Las estructuras organizacionales, a nivel nacional, contaban con el asesoramiento de intelectuales, ONG y diversas agencias de cooperación tenían participación en los programas de descentralización del país, como también, en el fortalecimiento de las mismas. ¿Cómo fue la dinámica de participación de los pueblos indígenas, las organizaciones campesinas, las mujeres indígenas?, ¿existían consultas a sus bases? ¿Cómo se vivió este proceso en las ciudades? ¿Qué expectativas construimos lxs –entonces– jóvenes? ¿Qué sentíamos cuando veíamos a los indígenas y a las cholas en los recintos del poder republicano? El escándalo del Fondo Indígena estalló y se relató por la oposición con triunfalismo. La corrupción, desfalco y estafa está en boca de muchos, sin embargo, pocos podrían explicar detalladamente alguno de los casos, establecer una tipología y marcar diferencias, respecto a la relación funcional o no, al poder central, y las responsabilidades de cada uno de lxs imputadxs. Más adelante, me referiré a dos de ellos, reservando los nombres para no ingresar en controversias –y evitar recibir insultos.

4. El reciente Estado plurinacional y una forma de gobernar que promueve la folklorización de los símbolos, los representantes y los discursos, y que con el tiempo, permite la criminalización, estigmatización y persecución de lo indígena¹

Tres evidencias: 1) Una autoridad originaria, crítica al entonces gobierno central, firmó un proyecto del Fondo Indígena que se había formulado en la gestión pasada a la suya. Asegura que los técnicos le instruyeron abrir una cuenta a nombre propio para acelerar el proceso de ejecución. Así lo hizo, siempre acompañado por técnicos o asesores. Sin embargo, no llegó a tocar el dinero, pues no participaba del proyecto, ni como promotor, ni como beneficiario. Se trataba de un curso de idiomas para jóvenes de las organizaciones que recibirían becas para ir a otro país. Los jóvenes informaron que el curso nunca se regularizó y se inició un proceso judicial. La autoridad originaria reunió los comprobantes de la ejecución del proyecto. Se encontró en el expediente que la persona que autorizó el desembolso en el Fondo fue la misma persona que realizó el cobro y las facturaciones desde el instituto de lenguas. Lo aprehendieron arbitrariamente en un viaje que él realizó desde su comunidad en Tapacarí, Cochabamba, hasta La Paz, para dar su declaración. Se tomaron medidas preventivas a su posible huida porque para la justicia ordinaria no fue suficiente que él afirme ser ex autoridad originaria, que vivía en el campo y que su oficio era agricultor. Estuvo más de dos años en la cárcel de San Pedro, y su caso nunca tuvo esclarecimiento, colaboración de parte de su organización nacional o resarcimiento alguno. 2) Una dirigente campesina afín al MAS, bastante cuestionada por la opinión pública, por otro caso del Fondo Indígena, pero no similar al anterior. Un proyecto pequeño, cuya rendición de cuentas, por falta de capacidades técnicas, fue difícil de consolidar en un informe, pese a contar con todos los comprobantes de gastos. Además, ella había sido candidata a un cargo departamental, pese a que las anteriores elecciones habían mostrado que el MAS no tendría oportunidad en la contienda. Su derrota marcó su marginamiento, y en parte, su soledad ante una oposición descarnada y racista. Se le inició un proceso judicial que no hallaba evidencias para inculparla, aprovechando el contexto adverso y el desprestigio de los dirigentes campesinos del MAS. Su comunidad la había desconocido, sin embargo, cuando en este año se la aprehendió inusualmente y se la retuvo una noche entera en oficinas del Juzgado, las autoridades de su comunidad y un grupo de comunarios se hicieron presentes y reclamaban por su hermana. Luego de varias horas, salió del edificio con “libertad pura y simple”, el hostigamiento no encontró suficientes pruebas en su contra. 3) Una autoridad originaria comunal inculpada por el asesinato de una persona extranjera. La comunidad originaria en cuestión vivía un duro conflicto territorial con el sindicato agrario de la comunidad aledaña, que había derivado en violencia. El sindicato agrario atribuye a los originarios

[1] Al tratarse de casos judiciales pendientes, no revelo nombres y tampoco las fuentes, algunas son testimoniales. Advierto que las “fuentes” incluso en los procesos judiciales, llegan a ser páginas de Facebook, que a su vez no remiten a verdaderos medios de verificación.

cierta incivilización y visceralidad. En el territorio son las autoridades originarias quienes rigen desde sus estructuras y calendarios agrícolas y rituales. Al encontrar el cuerpo, él como Tata Kipu Qamayu (cargo originario que podría traducirse como secretario de actas), procede a llamar a la policía y resguardar el cuerpo y los documentos de identidad. El estupor de lxs comunarixs por el cadáver llegó a oídos del sindicato agrario enemigo, y en tanto la policía llegaba al lugar, se inició un enfrentamiento. La policía terminó llevándose a 22 comunarios originarios, que sintieron amenazado su territorio, y detuvieron como autor del crimen al Tata Kipu Qamayu por portar los documentos de identidad. Lleva más de un año en la cárcel con medidas cautelares, su caso fue conocido como un exceso de la “justicia comunitaria” y desde el informe de la policía se propagó el alias criminal del “tata kipu”. Los tres casos muestran la maquinaria fagocitante de la justicia ordinaria y la burocracia de un Estado que todavía es centralista, que está muy lejos de reparar en la diferencia y de cuestionar sus estructuras de dominación y privilegio. Develan las contradicciones en el seno de las comunidades rurales, que tienen sus propios esquemas de valor, de perdón y castigo, no exentas de arbitrariedades y manipulación. Estas evidencias exponen el carácter nominal del Estado Plurinacional, pues el agravio a estas personas tiene que ver con su condición de desventaja respecto a los valores del mundo occidental. No se los juzga en sus jurisdicciones, como dictaría la justicia plural, y no existen procesos de investigación, esclarecimiento, y mucho menos, resarcimiento. Lo que advierto es que los mecanismos del sistema dominante han constituido varios chivos expiatorios para justificar sus falencias, encubrir redes prebendales y dar por fracasado el Estado plurinacional, como si el republicano hubiera desaparecido automáticamente. Peor: como si la república hubiera sido eficiente con alguno de los problemas estructurales.

5. ¿Es necesario recargar lo plurinacional a las organizaciones y población rural, campesina e indígena?

La plurinacionalidad tiene el aliento del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, el intento de resarcimiento a los daños irreparables de la colonización, y la sobreposición del sistema occidental dominante, por sobre sistemas políticos, sociales, jurídicos y culturales preexistentes. Sin embargo, y ante el surgimiento de sujetos políticos de transformación social, y también, su desprestigio y declive, cabe reflexionar sobre lo abrupto del cambio de denominativo del Estado, para el resto no indígena (¿minorías?). Vale la pena revisar las categorías que aluden a la etnicidad en los censos poblacionales, la oportunidad de la autoidentificación en las cédulas de identidad y estudiar sobre la autoidentificación de las nuevas generaciones rurales, urbanas populares, etc. En la primera parte del siglo XX, la recarga identitaria, aquella “fuerza vital” de la nación que veía Tamayo se dirigía al campo, a la población rural e india. ¿Dónde está la fuerza vital de lo plurinacional hoy? Cuando las distancias entre el campo y la ciudad son cada vez más cortas, las fronteras se hacen difusas, los márgenes y marginalidades se matizan y sobreponen. Las ruralidades son diversas, así como los pueblos indígenas de tierras bajas. En el campo no

siempre está presente el ritual, cobra más espacio la recolección estacional, la zafra, y también, el jornal para la empresa, la enajenación del trabajo rural, la enajenación de la relación con la tierra. De pronto el desarraigo no es sólo un cambio o una doble residencia, sino un esfuerzo por borrar y blanquear. Por ello, la clave de lo plurinacional no debe restringirse a los márgenes de la política identitaria, y se debe retornar a los ámbitos que se cuestionaban hace mucho tiempo: la centralidad del poder estatal en pocas manos, la corrupción institucionalizada, la desigualdad económica y la dependencia del extractivismo de recursos naturales, la incapacidad de industrializar y la condena a la exportación de materias primas, los privilegios estructurales –no sólo circunstanciales– de pocos sobre muchos, las jerarquías pigmentocráticas, la subordinación de las naciones originarias y pueblos indígenas, la ineficiencia de la justicia monista, la necesidad de que esta se pluralice, etc.

En las redes circula mucho material que afirma “Yo nací en la república de Bolivia, No en el Estado Plurinacional”. Entre lxs conocidxs se suele escuchar expresiones despectivas hacia los dirigentes campesinos, comerciantes de productos agrícolas o población, evidentemente, llegada del campo como “los plurinacionales”. Ni qué decir respecto a las expresiones deshumanizadoras (salvajizantes) surgidas en el conflicto de octubre-noviembre de 2019, no solo respecto a los militantes del partido entonces de gobierno, sino a toda la población popular que asome rasgos o características indígenas.

Estas señales circulaban y se propagaban durante los tan reiterados “14 años”. Se fue gestando un odio, no al sistema de partidos caracterizado por la corrupción y el clientelismo, sino a las formas, a los rostros, a los colores. Tengo la sospecha de que este desprecio es, más bien, un auto-desprecio. Parece que nos cuesta mucho preguntarnos: ¿qué tengo que ver yo con lo indígena? ¿Cómo caracterizo yo mi indianidad? ¿Cómo eran mis abuelxs? Las respuestas son variadas, algunas evocan al pasado rural, otras al pasado patronal, es normal. Para muchos es un placer engolosinarnos de historia oral y memoria, pero debemos reparar también en los sistemáticos olvidos, en el borroneo persistente del pasado, por un presente bastante frágil y superficial.

Podría plantear que la plurinacionalidad ingresó a mi vida a través de las organizaciones rurales que iba conociendo, a través de las naciones originarias con las que trabajo y admiro. Sin embargo, esta relación también es problemática, la instrumentalización de esta relación, la mediación del “trabajo”, incluso la relación investigativa, puede que en su necesidad de insumos reitere los paternalismos que mostraba en las lógicas del “asesoramiento”, al igual que el activismo, que necesita nutrirse de símbolos y discursos para movilizar sus causas.

Entonces: ¿cómo ha ingresado la plurinacionalidad a mi vida? Es muy probable que siempre haya estado en mí en forma de desarraigo y despojo identitario. La posibilidad de una nación no homogénea, monista y etnocéntrica, les habría permitido a mis abuelxs todavía pertenecer a sus comunidades rurales y que no se esfuercen tanto por urbanizar a sus familias; habría permitido que mis abuelas no se sientan parias y desterradas, y se vean despojadas de sus conocimientos herbolarios. Un Estado no centralista y homogeneizante habría permitido que la generación de mis padres no pierda la lengua aymara, habría permitido que yo conozca a la familia rural y que no se me arrebatase la posibilidad de tener un territorio y el horizonte de un paisaje. ¿Somos capaces de entablar diálogos, amistades y relaciones de complicidad con los pueblos indígenas? ¿Hemos aprovechado la oportunidad de nutrirnos de las lenguas, cultura y conocimientos? ¿Qué oportunidades perdería nuestra generación si no asumimos el reto de participar de la construcción de la plurinacionalidad?